



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, enero 03 de 2013

ACUERDO N° 05 - 01 - 2013

MAT.: Contratación a honorarios

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 02 de Enero de 2013, adopto el siguiente acuerdo:

Aprobar la contratación a honorarios de un profesional Médico Psiquiatra, para efectos de ejecutar desde el mes de Enero a Abril del año 2013, Diagnósticos y Valoración de la Salud a 400 alumnos (as) de los distintos establecimientos educacionales de la comuna, para de esta manera dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 170, que fija las normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/rmv